



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

Escuela de Ciencias de la Información

Córdoba,

10 JUL 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 150204

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 89C Tecnicatura en Periodismo Deportivo a Distancia					

Título: 6230 Técnica en Periodismo Deportivo

BARROS, DANIELA CELESTE	DNI: 38001649	argentina	29/12/1993	2012	07/02/2015
-------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------

Título: 6230 Técnico en Periodismo Deportivo

BERTOLE, RICARDO HERIBERTO	DNI: 10625773	argentina	23/02/1953	2013	07/02/2015
----------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------

CARDINI SILVESTRI, LAUTARO EXEQUIEL	DNI: 38791189	argentina	22/05/1995	2013	07/03/2015
-------------------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------

HERRERA, FACUNDO	DNI: 33550425	argentina	03/03/1988	2012	13/12/2014
------------------	---------------	-----------	------------	------	------------

RUEDA LOPEZ, JUAN MANUEL	DNI: 36146489	argentina	10/01/1992	2011	13/12/2014
--------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------

Cantidad: 5

Artículo 2º.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

SILVIA B. VERÓN
 ÁREA OFICIAL
 Escuela de Ciencias de la Información
 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 U.N.C.

Dra. CLAUDIA G. CARDINI
 DIRECTORA
 ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACION
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1018

ES COPIA